

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN ORDINARIA Nro.975
CONCEJO MUNICIPAL
13.01.2020**

ACTA APROBADA EN SESION N°981 DE FECHA 16/03/2020

Siendo las 16:10 horas, en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°975 del Concejo Municipal de la comuna de Fresia, correspondiente al 13 de Enero de 2020, preside el Sr. Alcalde de la comuna don Rodrigo Guarda Barrientos y asisten los siguientes Concejales.

- Don Marcelo Bohle Flores.
- Don Javier Oyarzo Altamirano.
- Sra. Yoanna Ovando Nopai.
- Don Marcelo Barrientos Barrientos.
- Don Marcos Alvarado Subiabre.

Observación: Se deja constancia que el Concejel Don Miguel Cárdenas Barría, hace uso de comisión de servicios por capacitación.

TABLA DE LA SESION

1. Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°232.-
2. Cuenta Alcalde.-
3. Cuenta Comisiones.-
4. Solicita Aprobación de modificaciones al Reglamento de Funcionamiento para el Terminal de Buses No Urbanos en la Comuna de Fresia.
5. Solicitar Acuerdo para otorgar comodato por 10 años Sede Social Junta de Vecinos N°31 "Villas Unidas", Presentación Plan de Trabajo.
6. Solicitar Acuerdo aprobación Bases Concurso DESAM 2020.-
7. Solicita Aprobación Reglamento de
 - a) Asignaciones Especiales de Incentivo Profesional a Docentes del Sistema de Educación Municipal de la Comuna de Fresia, Recursos SEP, Art. 8° Ley N°20.248.
8. Solicitar Acuerdo según Memo N°6 de la DAF, sobre renovación patentes de alcoholes.-
9. Solicitar Acuerdo según Memo N°7 de la DAF, sobre traslado patente de alcoholes.-
10. Ratificación espacios públicos para propaganda electoral.-
11. Incidentes.-

1.- Aprobación Acta Extraordinaria Concejo.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra a los Sres. Concejales, por si tuvieran alguna observación para su aprobación. No hay observaciones y se aprueba el Acta de Concejo Extraordinaria Nro.232 de fecha 31 de Diciembre de 2019.

2.- Cuenta Alcalde.

Sr. Alcalde: Se refiere a buenas noticias respecto a que el Municipio recibió de parte del Ministerio de Cultura, el depósito de \$500.000.000, en sus cuentas, que es un compromiso que ellos tenían para concretar el proyecto del Centro Cultural, aún faltan \$700.000.000, este era un compromiso que tenía el Ministerio de las Artes, de la Cultura y del Patrimonio, con el Municipio, a pesar que aún no se cuenta con el RS para este proyecto.

Además, Informa que firmo Convenio de Cooperación con SENDA, con su Directora Regional Srta. Andrea Castillo, la idea es poder contar con recursos a través del programa "Elige Vivir sin Drogas", esto se complementarí con aporte

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN ORDINARIA Nro.975
CONCEJO MUNICIPAL
13.01.2020**

Siendo las 16:10 horas, en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°975 del Concejo Municipal de la comuna de Fresia, correspondiente al 13 de Enero de 2020, preside el Sr. Alcalde de la comuna don Rodrigo Guarda Barrientos y asisten los siguientes Concejales.

- Don Miguel Cárdenas Barria.
- Don Marcelo Bohle Flores.
- Don Javier Oyarzo Altamirano.
- Sra. Yoanna Ovando Nopai.
- Don Marcelo Barrientos Barrientos.
- Don Marcos Alvarado Subiabre.

TABLA DE LA SESION

1. Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°232.-
2. Cuenta Alcalde.-
3. Cuenta Comisiones.-
4. Solicita Aprobación de modificaciones al Reglamento de Funcionamiento para el Terminal de Buses No Urbanos en la Comuna de Fresia.
5. Solicitar Acuerdo para otorgar comodato por 10 años Sede Social Junta de Vecinos N°31 "Villas Unidas", Presentación Plan de Trabajo.
6. Solicitar Acuerdo aprobación Bases Concurso DESAM 2020.-
7. Solicita Aprobación Reglamento de
 - a) Asignaciones Especiales de Incentivo Profesional a Docentes del Sistema de Educación Municipal de la Comuna de Fresia, Recursos SEP, Art. 8° Ley N°20.248.
8. Solicitar Acuerdo según Memo N°6 de la DAF, sobre renovación patentes de alcoholes.-
9. Solicitar Acuerdo según Memo N°7 de la DAF, sobre traslado patente de alcoholes.-
10. Ratificación espacios públicos para propaganda electoral.-
11. Incidentes.-

1.- Aprobación Acta Extraordinaria Concejo.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra a los Sres. Concejales, por si tuvieran alguna observación para su aprobación. No hay observaciones y se aprueba el Acta de Concejo Extraordinaria Nro.232 de fecha 31 de Diciembre de 2019.

2.- Cuenta Alcalde.

Sr. Alcalde: Se refiere a buenas noticias respecto a que el Municipio recibió de parte del Ministerio de Cultura, el depósito de \$500.000.000, en sus cuentas, que es un compromiso que ellos tenían para concretar el proyecto del Centro Cultural, aún faltan \$700.000.000, este era un compromiso que tenía el Ministerio de las Artes, de la Cultura y del Patrimonio, con el Municipio, a pesar que aún no se cuenta con el RS para este proyecto.

Además, Informa que firmo Convenio de Cooperación con SENDA, con su Directora Regional Srta. Andrea Castillo, la idea es poder contar con recursos a través del programa "Elige Vivir sin Drogas", esto se complementaría con aporte

municipal, aún falta el Decreto de Aprobación de este Convenio y Resolución respectiva, se quiere trabajar en la Prevención del Consumo de Drogas con los jóvenes de secundaria, este es un logro obtenido de nuestras peticiones, es un trabajo que se ha estado haciendo en conjunto con el Consejo de Seguridad, se refuerza con la incautación hecha en el sector de Maule y las detenciones hechas por la PDI.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Consulta si este Convenio incluye la instalación de una Oficina de SENDA, en Fresia.

Sr. Alcalde: No, no es "SENA Previene" este se refiere al desarrollo de un programa que se denomina "Elige Vivir sin Drogas".

Informa que el próximo Martes 21 de Enero de 2020, se realizará la ceremonia de instalación de la primera piedra de la Construcción de la Posta Traiguén, con la presencia del Sr. Intendente, es un acto similar al que se hizo en el sector de Las Cruces, sería a las 11:30 horas.

Lo segundo que quiero informar es que me había tomado unos días de feriado, el día Jueves y el día Viernes, de la semana pasada y en ese intertanto estuvimos viendo la Licitación del Alumbrado Público, surgió una situación que me llevó a dar instrucciones para derogar el decreto de adjudicación a la empresa que se había adjudicado el proyecto, al mismo tiempo eso significa que Yo no voy a firmar el contrato con esa Empresa, por una situación especial que generó la propia empresa, porque ellos postularon con un nombre "Ingeniería Ricardo José Torres Piles E.I.R.L.", pero cuando se iba a hacer el contrato, ellos dijeron que se debía firmar con otra razón social que se llama "Ingeniería y Construcción Ricardo Torres SpA", conservando el RUT, se analizó la situación junto a Don César Negrón, Director de SECPLAN y Srta. Maritza Rodríguez, Jefe del Departamento de Adquisiciones, y frente a ello, consideramos que es una irregularidad, que nos mueve a dudas, estuve revisando la documentación, y existe un joven de 21 años que es de Llanquihue, que forma parte de esta Sociedad, quien hizo un aporte de \$10.000.000, para una Sociedad que se conforma con \$50.000.000, y no me da buena espina la situación, la persona que figura Don Ricardo José Torres Piles, es extranjero con Cédula Chilena, yo no sé si cometieron un error o lo hicieron a propósito, la cosa es que el cambio de Razón Social de la empresa figura como hecho el año el 2018, es decir más de un año atrás, entonces, ante esa incertidumbre lo mejor es no adjudicar o hacer todo el proceso de nuevo, para que Uds., sepan esa fue la situación que se presentó después de la sesión del día miércoles, donde necesitábamos que el Concejo ratifique la firma del contrato, entonces no se va a firmar el contrato con esa empresa.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Esto adolece a lo que apareció en la prensa salió una supuesta denuncia que hizo el Diputado Fidel Espinoza el fin de semana por irregularidades que habrían ocurrido desde el Municipio y habría presentado los antecedentes a la Contraloría.

Sr. Alcalde : Yo leí el texto en Fresia Ahora, lo leí el día Sábado, pero esto lo habíamos dejado listo la semana pasada.

Sra. Johana Ovando: Señala que claramente estamos ante una inconsistencia, al revisar la licitación, claramente la empresa adjudicada no presenta ningún documento, porque esta otorgada la licitación a la empresa SpA. Y quien tiene es una EIRL, lo que significa que es una persona natural, entonces no existe ninguna documentación que respalde esta licitación.

Sr. Alcalde: Justamente ellos postulan con un nombre y después quieren que en el contrato le pongan otro nombre. Ahora en cuanto a la publicación de "Fresia Ahora", yo la leí y considera que el Diputado Espinoza, cuando pide hacer una fiscalización a la contraloría, está dentro de sus labores él está cumpliendo con su rol de fiscalizador, lo mismo que pueden hacer ustedes como Concejales, con lo que si discrepo con el Diputado Espinoza es que haya manifestado que el adjudicar a esta empresa habría sido producto de conversaciones previas con esa empresa, a ellos no los conozco, no conozco al joven que aparece como Gerente General de la Empresa, no hemos tenido ningún tipo de conversación con esta

empresa, en resumen no tenemos por ahora Empresa para cambiar el Alumbrado Público.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Sería importante, dado que no es primera vez que el Diputado Espinoza, aparece diciendo palabras, haciendo denuncias graves y que posteriormente no se traducen en nada, invitarlo a una reunión del Concejo para que nos exponga la irregularidades que él dice tener los antecedentes con que cuenta, no es primera vez que aparece haciendo este tipo de denuncias que son graves y si tener los antecedentes, y al final no quedan en nada, y a la luz pública quedan como hechos graves, si son ciertas, es importante saber porque después se queda en nada.

Sr. Alcalde: Si en verdad, eso pasó el año pasado con el caso de Bombo Fica, que a final no hubo ninguna irregularidad

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Yo me acuerdo que el Diputado Espinoza dijo en su programa en radio, que iba a presentar una denuncia contra este municipio que iba a ser más grave y más grande que el caso Alerce, ha pasado más de un año y no he vista la denuncia del Diputado.

Sr. Alcalde: Seguramente serán situaciones del momento que entrega esas declaraciones y después no tendrá argumentos para seguir adelante; lo importante que debo aclarar es que nunca, nunca, nunca, ha habido reuniones previas con ninguna persona de esa empresa, como él lo manifiesta.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Alcalde, Que viene ahora, empezar de nuevo el proceso.

Sr. Alcalde : Si claro hay que empezarlo de nuevo, pero quisiera que un ente externo hiciera la licitación, como el Ministerio de Energía, por ejemplo ellos son técnicos y expertos en temas de licitación de energía.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : A lo mejor nuestro Departamento no tiene por qué saber todo, respecto a este tema es muy técnico, puede ser una debilidad.

Sr. Alcalde : No, no es una debilidad simplemente habían muchos interesados entonces cada uno trata de desacreditar al otro, indicando que mis productos son mejores que el otro, se creen que cada uno de ellos es dueño de la verdad.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : En el caso de la empresa que se presento y se adjudicó con otras razón social, Ellos pueden reclamar.

Sr. Alcalde: Ellos pueden apelar, pero postularon con un nombre y un rut asociado a una persona natural y quieren que el contrato se haga con otra empresa.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Yo creo que no hay adjudicación porque a lo que voy es que la empresa nunca presentaron con la documentación de la empresa EIRL y después vino con SPA.

Sr. Alcalde : No, el punto es que el proceso se llevo absolutamente normal hasta la adjudicación, ahí dijeron nosotros no nos llamamos así, sino que ahora nos llamamos de esta forma y eso es absolutamente irregular.

Marcos toda la documentación se presento en EIRL y después que se ganó la licitación y presento la empresa SpA .

Sr. Alcalde: No sé si ellos cometieron un error o derechamente había era mala fe, todo el proceso y la adjudicación se presentaron como EIRL y después ellos mandaron un correo diciendo la Empresa se llama así y y como SpA.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal: En las bases figuraba varia documentación que no fue presentada por la empresa adjudicada. Decía como EIRL. Aparece todo este tema.

Sr. Alcalde : Donde consta eso, eso constan en el reclamo

Sr. Alcalde: Todo el proceso fue presentada por la empresa "Ingeniería Ricardo José Torre Piles EIRL", así se presentaron y así se adjudicaron como EIRL y cuando llega el momento de firmar el contrato ahora se llama "Ingeniera y construcción Ricardo Torres SpA".

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : A buena fe uno podría decir que si pertenece a José Ricardo y sale formando parte de la empresa, si se revisa de adjudicación a parece con las iniciales de su nombre.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal: Yo creo que es importante y no es menor creo que la empresa intentó pasar gato por liebre, es un intento de fraude al fisco, yo no lo dejaría así como tan limpio para la empresa.

Sr. Alcalde : El acta dice "Ingeniería Ricardo José Torre Piles EIRL" y ahora se llama "Ingeniería y construcción Ricardo Torres SpA", le saca el segundo nombre "José" y el segundo apellido "Piles" y le cambia el EIRL por SpA, todo el proceso se hizo con una empresa y querían firmar el contrato con una empresa SpA y no EIRL, y eso es una inconsistencia grave y una irregularidad, por eso no se firma el contrato.

Marcelo Barrientos, Eso me da la razón lo que manifesté en el concejo anterior, donde solicite que se haga llegar toda la documentación o por lo menos un resumen, para poder revisar y aprobar si yo no hubiese pedido ello, es probable que este concejo a lo mejor hubiese aprobado esta licitación.

Sr. Alcalde : La inconsistencia, se presenta cuando la empresa adjudicada que fue "Ingeniería Ricardo José Torres Piles EIRL", solicitó firmar el contrato como Empresa de "Ingeniería y Construcción Ricardo Torres SpA", sino no lo hubiésemos detectado.

3.- Cuenta Comisiones.

No hay.

4.- Modificación Reglamento Terminal de Buses.

Sr. Marcelo Oyarzo, Administrador Terminal de Buses: Se refiere a detalles de inconsistencia que encontró el Abogado de la Empresa de Buses, en lo que señala que se cobrará 0,2 UTM de loza que equivale a \$958 y les estamos cobrando \$1.000, se conversó con el Juez de Policía Local Don Alejandro Felmer y se modificó a \$1.000, por uso de loza, reajustándose el primer mes de cada año en \$100.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Este año ya no podría ser el alza de los \$100, porque estamos recién aprobando.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Este reglamento esta aprobado de antes esto es una modificación.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal; Me encantaría, que en la media que suban el pasaje a la gente le subiríamos la losa.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Pero esto podría ser modificado por acuerdo del Concejo

Sr. Alcalde: Lo que podrá ser reajustada una vez al año con acuerdo del Concejo

Sr. Marcelo Oyarzo, Administrador Terminal de Buses: Otra modificación tiene que ver con la inclusión en la nómina de multas de las siguientes glosas:

- No realizó su recorrido en su horario 50% UTM cada vez.
- Vehículo particular estacionado al interior
Del recinto del Terminal de Buses 50% UTM cada vez.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Qué pasa con la barrera, cuando se hace un proyecto de esta envergadura siempre queda presupuesto para mantención.

Sr. Alcalde: Cuando se hacen estos proyectos el Municipio asume el compromiso de hacerse cargo de los gastos de mantención, se valoriza en su momento, en el caso del Terminal de Buses, fue hace ocho años, lo que debiera hacerse es que en el momento de aprobar el Presupuesto Municipal, dejar una cantidad en el Item de Reparaciones y Mantención.

Sr. Armando Oyarzo, Administrador Terminal de Buses: Su uso ha sido relativo y en el caso de la caldera funcionó el primer año. En lo que se refiere a los recorridos se han ido sacando horarios, la Thaebus tiene dieciséis máquinas, algunas empresas se han ido, el Sr. Saez, hubo días que no salió por un problema del paquete de resortes. En cuanto a la mantención del Terminal, se redujo mucho los gastos, se bajo la potencia eléctrica, se redujo personal, el tema del funcionamiento de las barreras hay que verlo para solucionarlo al igual que el funcionamiento de la calefacción ya que ahí también funciona la Oficina de la OPD.

Sr. Alcalde: Solicita acuerdo al Concejo Municipal para modificación del Reglamento del Terminal de Buses. Aprueban todos los Sres. Concejales.

ACUERDO N°3175.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN POR UNANIMIDAD APROBAR LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO MUNICIPAL N°4, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE TERMINAL DE BUSES NO URBANOS EN LA COMUNA DE FRESIA.

SE DEBE DEJAR CONSTANCIA QUE EL CONCEJAL SR. MIGUEL CARDENAS BARRIA, SE ENCUENTRA EN COMISIÓN DE SERVICIOS POR CAPACITACION.

5.- Comodato Sede Social Villas Unidas.-

ACUERDO N°3176.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN POR UNANIMIDAD APROBAR LA ENTREGA A LA JUNTA DE VECINOS N°31 "VILLAS UNIDAS", DE LA SEDE SOCIAL EN CALIDAD DE COMODATO POR DIEZ (10) AÑOS, A PARTIR DE LA FECHA DEL VENCIMIENTOS DE LA CESIÓN VIA COMODATO QUE ACTUALMENTE RIGE PARA LA JUNTA DE VECINOS N°31 "VILLAS UNIDAS".

SE DEBE DEJAR CONSTANCIA QUE EL CONCEJAL SR. MIGUEL CARDENAS BARRIA, SE ENCUENTRA EN COMISION DE SERVICIOS POR CAPACITACION

6.- Aprobación Bases Llamado a Concurso de Planta y Facilitador Intercultural.

Sr. César Henríquez, Director Depto. De Salud: Señala que de acuerdo a lo que se comprometió en reunión anterior se envió Memo Nro.DS-02/2020 con las Bases para proveer los cargos del Departamento de Salud y del concurso del Facilitador Intercultural, tiene que ver con el programa, se debe publicar un mes antes, sus modificaciones y una vez que estén de acuerdo se publica el Llamado a Concurso, se reciben los antecedentes para su posterior revisión.

Sr. Marcos Alvarado, Concejel : Consulta si pueden participar en el concurso de Facilitador Intercultural.

Sr. César Henríquez, Director del Departamento de Salud: Sobre eso el proceso es el mismo.

Sr. Alcalde: Solicita acuerdo de los Sres. Concejales, para la aprobación de las Bases del Concurso de Planta y Facilitador Intercultural, del Departamento de Salud.

ACUERDO Nro.3177

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A) MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOHANA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS

BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR LAS BASES PARA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE PLANTA Y FACILITADOR INTERCULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, SEGÚN LO PRESENTADO EN DOCUMENTO Nro.02/2020 DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE FRESIA. SE DEBE DEJAR CONSTANCIA QUE EL CONCEJAL SR. MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, SE ENCONTRABA EN COMISIÓN DE SERVICIO POR CAPACITACIÓN.

7.- Asignación Especial Recursos SEP

Sr. Gustavo Flores, Director DAEM: Se refiere a que se les hizo llegar Acta de los Microcentros.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : En lo que se refiere al pago del Bono está todo claro para los docentes en lo que se les va a bajar y dejar de pagar.

Sr. Gustavo Flores, Director DAEM: Este documento lo crearon todos ellos.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Pero en el documento solo habla de los que se le va a subir no bajar.

Sr. Gustavo Flores, Director DAEM: No podría dar una respuesta por ellos.

Sr. Alcalde: Esto tiene algún efecto en particular ahora.

Sr. Gustavo Flores, Director DAEM: El pago es de aquí a Diciembre no ahora.

Sr. Alcalde: Habría que consultarles su resolución y aclarar con los profesores su disminución, sería lo más salomónico, que el Microcentro lo aclare total se va a pagar en Diciembre así que puede esperar.

Se refiere a situación de Acuerdo Nro.3.140, sobre adelanto de subvención al Ministerio de Educación, para cancelación bonificación a Sras. Luisa Oyarzo Santibáñez, por \$7.040.000 y Editha Ruiz Navarro por 44.618.383, respecto a que el Ministerio de Educación hizo sus apreciaciones respecto a los cálculos de las cantidades a pagar y habrían diferencias a pagar a la Sra. Luisa sería alrededor de \$98.636 a favor y a la Sra. Editha son como \$62.502 a favor.

Se somete a acuerdo del Concejo está modificación del Acuerdo N3.140.

ACUERDO N°3178.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR EL COMPLEMENTO DEL ACUERDO N°3140 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019, APROBADO EN SESION ORDINARIA N°969, CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR ADELANTO DE SUBVENCIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.

ACUERDO N°3140:

NOMBRE FUNCIONARIA	VALOR A SOLICITAR
SRA. LUISA OYARZO SANTIBAÑEZ	\$7.040.000.-
SRA. EDITHA RUIZ NAVARRO	\$4.618.383.-

ACUERDO N°3178

NOMBRE FUNCIONARIA	MONTO SOLICITADO	MONTO DE COMPLEMENTO	TOTAL MONTO A SOLICITAR
SRA. LUISA OYARZO SANTIBAÑEZ	\$7.040.000.-	\$96.636.-	\$7.136.635.-

SRA. EDITHA RUIZ NAVARRO	\$4.618.383.-	\$62.502.-	\$4.680.885.-
--------------------------	---------------	------------	---------------

SE DEBE DEJAR CONSTANCIA QUE EL CONCEJAL SR. MIGUEL CARDENAS BARRIA, SE ENCONTRABA EN COMISIÓN DE SERVICIOS POR CAPACITACIÓN.

8.- ACUERDO RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES

Sr. Alcalde: Se refiere a Memo. Nro.7 de la Dirección de Administración y Finanzas, donde se solicita la renovación de la Nómina de las Patentes de Alcoholes

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Plantea que se podría ir avanzando en eliminar este tipo de recintos del centro y que además no atiende el dueño.

Sr. Alcalde: Es que este tipo de patentes están otorgadas de hace mucho tiempo y no se están dando más, porque están limitadas en su número.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Se podría aprobar su renovación, pero enviándoles una carta con ciertas condiciones.

Sr. Alcalde: Plantea que se apruebe la renovación de las patentes, pero sin condiciones y hacerles llegar una carta. Somete a aprobación la renovación de las patentes.

ACUERDO N°3179.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR LA CARPETA CON NOMINA DE CONTRIBUYENTES QUE POSEEN LOCALES CON LA FINALIDAD DE RENOVAR SUS PATENTES DE ALCOHOLES, SEGÚN LO INFORMADO EN DOCUMENTO N°6 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2020, DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y CORRESPONDIENTE A LA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES, ENERO DE 2020.

SE DEBE DEJAR CONSTANCIA QUE EL CONCEJAL SR. MIGUEL CARDENAS BARRIA, SE ENCONTRABA EN COMISIÓN DE SERVICIOS POR CAPACITACIÓN.

8.- Traslado patente de alcoholes.

Sr. Alcalde: Se refiere Memo Nro 7 de la Dirección de Administración y Finanzas, donde se solicita aprobar el traslado de patente de Minimercado de Sra. Berta Álvarez Bastidas, ubicada en calle San Carlos.

Sr. Marcelo Barrientos: Revise la documentación y en este caso tiene informe para su aprobación de la Unión de Junta de Vecinos y no de la Junta de Vecinos del sector.

Sr. Alcalde: La verdad desconozco que paso aquí, tendría que consultar que ocurrió.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Señala voy a respaldar lo que dice el colega Marcelo Barrientos, a raíz del estallido social y todo lo que está pasando no podemos desconocer a las organizaciones después pueden decir que no fueron considerados.

Sr. Alcalde: Lo que podríamos hacer es que nos podemos contactar con la Junta de Vecinos del sector y solicitarle su informe respectivo y si es favorable lo incorporamos y si no lo vemos en la próxima reunión.

Ratificación Espacios Públicos.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal: Se refiere a documento recibido del Servicio Electoral de la Xma. Región de Los Lagos, que solicita informar de los espacios públicos con ocasión del Plebiscito Nacional del mes de Abril de 2020 y que serían los mismos lugares informados anteriormente.

Sr. Alcalde: Solicita acuerdo del Concejo para ratificar los Lugares y Espacios Públicos para propaganda electoral, para este año 2020.

ACUERDO Nro. 3.180

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A), MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOHANA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, CON LA AUSENCIA DEL CONCEJAL MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, POR ENCONTRARSE EN COMISIÓN DE SERVICIO POR CAPACITACIÓN, PACTAN RATIFICAR EL ACUERDO Nro.3.126 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FRESIA, TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA Nro. 965 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2019, QUE DICE RELACIÓN CON LA DETERMINACIÓN DE LUGARES Y ESPACIOS PÚBLICOS, QUE SE DEBERÁN UTILIZAR PAR PROPAGANDA ELECTORAL CON OCASIÓN DEL PLEBISCITO NACIONAL DEL MES DE ABRIL DE 2020.

CIUDAD DE FRESIA

- ACCESO A FRESIA: DESDE LAS BEATAS A CALLE JUAN SCHWERTER.
- ÁREA VERDE EN VILLA EL TRÉBOL.
- ACCESO A FRESIA DESDE TEGUADA, DESDE POBLACIÓN ASE FRESIA A CALLE SANTA MARÍA.
- TERRENO EX VÍA FERREA, EN TODA LA EXTENSIÓN DE CALLE LOS CARRERA.
- ACCESO A FRESIA DESDE PARGA: DE POBLACIÓN JUAN PABLO II A CALLE CIRCUNVALACIÓN.

LOCALIDAD DE TEGUALDA

- ACCESO DESDE CRUCE FRUTILLAR A CALLE ESTADIO.
- ACCESO A TEGUALA DESDE VILLA LOS VOLCANES A CALLE MAULE.

LOCALIDAD DE PARGA

- ACCESO A PARGA DESDE FRESIA: DESDE ESTADIO A SEDE SOCIAL.
- DESDE CRUCE A PUENTE VARIANTE, DESDE PATO LLICO.
- ÁREA VERDE SEDE SOCIAL.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Consulta respecto a lo resuelto en Investigación Sumaria, sobre filtración de información y audio.

Sr. Alcalde: Sobre eso ya había informado al respecto del resultado anteriormente y fue que no era posible aplicar una sanción, porque no se pudieron comprobar los hechos y Marcelo Oyarzo, cuando asumió de Secretario Subrogante, determinó que ya a las reuniones de Concejo Municipal, no venga más Ivonne Sánchez, sino que Cecilia Nail, que es una funcionaria de Planta y con responsabilidad administrativa.

Sra: Yohana Ovando, Concejal : Consulta por las funciones que cumple Carlos Alarcón, en reunión de la Semana pasada de Concejo estuvo acá presente

Sr. Alcalde: Carlos vino la semana pasada, me dijo que le gusto escuchar ahora él es funcionario a contrata en Grado 18, tiene responsabilidad administrativa, derechos y deberes como beneficios.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Aquí él tiene derecho a estar, es más soy partidario de que debieran estar los Directores de Departamento, es un espacio libre puede estar cualquiera.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Eso lo tengo claro que tengan acceso, pero que lo tengan todos lo digo porque a otros se les cuestiona cinco o diez minutos si se ausentan.

Sr. Alcalde: Hace algunos años se acusó a un funcionario por ir a la radio a animar el matinal, porque no había quien lo haga.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Se refiere al hecho de que vecinos le han hecho consultas y reclamos respecto a material que se está acumulando en ex recinto de

Internado Lautaro, respecto a APR El Maño, le gustaría contar con un informe más consolidado como de los otros APR, sobre el trabajo de la licitación de las áreas verdes señala que el trabajo de ellos se ha notado enormemente en el avance.

Sr. Alcalde: Efectivamente así es y son ocho personas que trabajan.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Efectivamente así es y los vecinos están muy contentos, son muy rápidos.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Reitera la misma necesidad en la localidad de Tegalda.

Sr. Alcalde: A eso se le va a dar pronta solución se va a coordinar con Felipe de Obras.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Agradece copia recibida de Asesor Jurídico, sobre sector Llico Bajo solicita señalética de caminos, esas condiciones son peligrosas, en esta época concurre mucho turista, se instalan barreras, en Cañones las curvas son peligrosas e igual es necesario la limpieza de nuestros balnearios.

Sr. Alcalde: Señala que se está con dos chóferes menos a raíz de fallecimiento de don Héctor (Q.E.P.D) y don Ramón Alvarez y se contrató dos chóferes.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Plantea que se fue a votar basura en Villa Los Ríos, calle Río Marilán.

Sr. Alcalde: Es que es necesario alguien informe de quién se trata.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Lo mismo dije yo, en Parga a una situación de Adulta Mayor, postrada, que está sola, la Junta de Vecinos solicita que se le apoye.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Consulta si es efectivo que volvió a trabajar al Municipio Erwin Casas.

Sr. Alcalde: El va estar apoyando durante estos tres meses que vienen a la DIDECO, a raíz de recarga de trabajo que se viene por las Fiestas Costumbristas y Semana fresia. Informa que prontamente va a empezar a funcionar la Oficina de la Mujer, que fue algo planteado en documento de Pladeco.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Solicita se les haga llegar calendario de las actividades que vienen.

Sr. Alcalde : Informa que en sesión anterior se entregó a cada Concejal un documento remitido desde la DIDECO, donde se informan las actividades de verano.

Se da término a la reunión siendo las 17:50 horas.



ARMADO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/AOS/cnd.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE